

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**13265** *Resolución de 11 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Velux CLI U10 3001, fabricado por Velux Magyarország Kft.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Velux Spain, S.A., con domicilio social en ctra. de la Coruña, km 18,150, 28231 Las Rozas (Madrid), para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Velux Magyarország Kft en su instalación industrial ubicada en Hungría.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio testzentrum Saarbrücken (TZSB der IZES gGmbH) con clave n.º KT 10 - 17.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad DS Certificering confirma que Velux Magyarország Kft cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Velux CLI U10 3001	NPS - 25312

Y con fecha de caducidad el día 11 de julio de 2014.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Modelo con contraseña NPS - 25312*

Identificación:

Fabricante: Velux Magyarország Kft.  
Nombre comercial: Velux CLI U10 3001.  
Tipo de captador: Plano.

Dimensiones:

Longitud: 1.629 mm.  
Ancho: 1.374 mm.

Altura: 98,8 mm.  
 Área de apertura: 1,903 m<sup>2</sup>.  
 Área de absorbedor: 1,921 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 2,238 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 40 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: Mezcla de agua-glicol.  
 Presión de funcionamiento Máx.: 6 bar.

Resultados de ensayo:

- Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,742	
$a_1$	3,8356	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,0527	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura.		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	564	988	1.411
30	481	905	1.328
50	255	679	1.102

- Caudal: 262 kg/h.
- Modificador ángulo de incidencia  $K_\theta$  (50°) = 0,927.

Madrid, 11 de julio de 2012.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 12 de enero de 2012), la Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento, María Sicilia Salvadores.